

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF Tecámac", con domicilio ubicado en, Calle Mandarinas Esq. Naranjos S/N Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México, C.P. 55770 hace de su conocimiento que, los datos personales que se le solicitan en las distintas Unidades Administrativas, Centros Asistenciales y Plataformas Digitales, de este sistema, son protegidos y utilizados de manera estricta para los servicios y/o fines que se solicitan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 23, 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México publicada el 30 de mayo de 2017 en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México; y demás normatividad que resulte aplicable, se da a conocer el presente AVISO DE PRIVACIDAD. El cual podrá consultar de manera íntegra en el sitio <http://www.tecamac.gob.mx/dif-doc>

### **I. La denominación del responsable:**

La autoridad responsable es el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TECÁMAC (DIF-Tecámac).

### **II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;**

La información que nos proporcione (sus datos personales) mediante el llenado de formularios, listas de registro y/o diversos requerimientos, pueden ser incluidos dentro de los informes que se elaboran para el seguimiento de avances institucionales del DIF-Tecámac, los cuales serán exclusivamente estadísticos y/o informativos; y no incluirán sus datos personales que permita identificarle en lo individual.

El DIF-Tecámac compromete a su personal que tiene acceso a datos personales en el ejercicio de sus funciones o intervención en cualquier fase del tratamiento, a mantener confidencialidad respecto de dicha información.

Los datos personales que se ingresen en los formularios de contacto, no serán difundidos, distribuidos ni comercializados.

### **III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:**

a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y

Únicamente podrán ser proporcionados a terceros si se cumplen los supuestos establecidos al efecto en los artículos en los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para lo cual, el DIF-Tecámac se compromete a tratar dicha información, de conformidad con los preceptos de principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

b) Las finalidades de estas transferencias;

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular,**

Para que usted pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, podrá acudir al DOMICILIO OFICIAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA que se localiza en la Unidad Administrativa Fraccionamiento Villas del Real calle Aranjuez s/n boulevard Paseo Villas del Real C.P. 55760, Tecámāc, México; cuenta con un HORARIO DE ATENCIÓN de 9:00 a 16:00 horas, donde se le indicaran los pasos a seguir para tal efecto. O bien, solicitarlo a través del sitio: [www.sarcoem.org.mxsarcoem](http://www.sarcoem.org.mxsarcoem)

#### **V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.**

El AVISO DE PRIVACIDAD puede ser consultado en la página electrónica a la que se accede a través de la dirección siguiente: <http://www.tecamac.gob.mx/dif-doc>

#### **AVISO DE PRIVACIDAD PARA IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS PARA DIFUSIÓN**

Para los participantes, ponentes, conferencistas y asistentes a talleres, cursos de capacitación, sesiones, eventos y otros foros de naturaleza análoga que se encuentren vinculados con el quehacer institucional del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámāc (DIF Tecámāc). En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad que resulte aplicable para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámāc, en lo subsiguiente DIF Tecámāc, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD, el DIF Tecámāc con domicilio de oficinas centrales en con domicilio ubicado en, Calle Mandarinas Esq. Naranjos S/N Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámāc, Estado de México, C.P. 55770, es responsable del uso y protección de los datos

personales que se encuentren contenidos en el material fotográfico y de video obtenidos como parte de la cobertura informativa en los seminarios, cursos, talleres, capacitaciones, sesiones, eventos y otros foros de naturaleza análoga vinculados con el quehacer institucional del DIF Tecámac, mismos que son protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Difundir imágenes y fotografías sobre las actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámac
- Archivar a la memoria gráfica de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámac.

Los datos personales que se recaban son:

- Imágenes en Videgrabaciones y Fotografías.
- En algunos casos, el nombre de los particulares y/o de servidores públicos.

Los asistentes a los seminarios, cursos, talleres, capacitaciones, sesiones, eventos y otros foros de naturaleza análoga vinculados con el quehacer institucional del DIF Tecámac, de no expresar lo contrario durante el transcurso de los mismos, aceptan tácitamente el tratamiento de sus datos personales antes descritos.

Transferencia de Datos:

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a los medios masivos de comunicación institucional del DIF Tecámac, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y página web oficial <http://www.tecamac.gob.mx/dif-doc>. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender

requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y

Para que usted pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, podrá acudir al DOMICILIO OFICIAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA que se localiza en, Unidad Administrativa Fraccionamiento Villas del Real calle Aranjuez s/n boulevard Paseo Villas del Real C.P. 55760, Tecámac, México; cuenta con un HORARIO DE ATENCIÓN de 9:00 a 16:00 horas, donde se le indicaran los pasos a seguir para tal efecto. O bien, solicitarlo a través del sitio: [www.sarcoem.org.mxsarcoem](http://www.sarcoem.org.mxsarcoem).

## **AVISO DE PRIVACIDAD PARA PROVEEDORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TECÁMAC (DIF TECÁMAC).**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fra. II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fra. II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados así como los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México bajo los siguientes términos:

### **1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tecámac (DIF Tecámac), con domicilio en Calle Mandarinas Esq. Naranjos S/N Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México, C.P. 5577 con teléfono 5938-82-60, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales, los cuales serán protegidos conforme los dispuestos en la Ley General de Protección de Datos Personales, que se recaba de los proveedores

con los que se realicen contratos de prestación de bienes y/o servicios; así como de la información o base de datos objeto del mismo.

## **2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que proporcionan al DIF Tecámac son para formalizar un contrato de prestación de bienes y servicios como proveedor. Los datos personales son estrictamente confidenciales, con excepción de lo previsto en materia de transparencia que se desprende de los ordenamientos señalados con anterioridad y se requiere de su consentimiento, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para: Integrar un expediente, presentarse como evidencia documental y para cumplir con las solicitudes de transparencia.

## **3. DATOS PERSONALES QUE RECABA**

Los datos personales que recaba el DIF Tecámac, son los siguientes:

- Nombre completo del proveedor y/o representante legal,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Domicilio fiscal,
- Teléfonos de contacto y
- Correo electrónico.

Cabe señalar, que los datos recabados, a través de un contrato de prestación de bienes y servicios serán confidenciales siempre y cuando la ley de la materia no obligue a publicar y a transparentar. Así, en caso de ser persona física con actividades empresariales su nombre, RFC, domicilio fiscal y otros datos no son susceptibles de reserva, ni de confidencialidad y se harán públicos de acuerdo a las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

## **4. TRANSFERENCIAS**

El DIF Tecámac para cumplir con las finalidades mencionadas anteriormente descritas u otras exigidas legalmente o por las autoridades competentes, transferirá los datos personales necesarios a las autoridades competentes de manera enunciativa pero no limitativa a:

Instituciones bancarias, para realizar los pagos correspondientes;

Órganos de control financiero, municipales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en sus Reglamentos de Fiscalización para su registro contable.

## **5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

El DIF Tecámacc pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Página de internet del DIF Tecámacc, Estado de México: <http://www.tecamac.gob.mx/dif-doc> , o bien en formato libre a través del correo electrónico: [transparenciadiftecamac@gmail.com](mailto:transparenciadiftecamac@gmail.com) , o en las oficinas centrales con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial, o bien mediante el sitio de internet: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El DIF Tecámacc, a través de su Unidad de Transparencia, responderá en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

## **6. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Unidad de Transparencia, con domicilio en: Unidad Administrativa Fraccionamiento Villas del Real calle Aranjuez s/n boulevard Paseo Villas del Real C.P. 55760, Tecámacc, Estado de México.

## **7. PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**



El DIF Tecámac informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet: <http://www.tecamac.gob.mx/dif-doc>, o en las instalaciones del El DIF Tecámac informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales.